



MODIFICA DECRETO QUE INDICA DESIGNANDO NUEVO ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

DECRETO EXENTO N° 285

SANTIAGO, 06 MAR 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.F.L. N°1 (Ley N°19.032) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado el 12 de febrero de 1992, que Modifica la Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el D.F.L. N°29, publicado el 16 de marzo de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en los decretos exentos N°s 248, de 27 de enero de 2011 y 601, de 27 de diciembre de 2012, ambos del del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el Ordinario N°163, de 1 de marzo de 2013, del Intendente de la Región de Los Ríos; y en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante el Decreto Exento N°248 citado, se designó órdenes de subrogación para los cargos de Seremis de Gobierno en las regiones que indica.
- b) Que, mediante el Decreto Exento N°601 antes referido, se modificó el acto administrativo singularizado en la letra a) precedente, indicándose nuevo orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno en la Región de Los Ríos.
- c) Que, el Intendente de la Región de Los Ríos, mediante el Ordinario N°163, de 1 de marzo de 2013, dió su aprobación a un nuevo orden de subrogación en el cargo de Seremi de Gobierno de la Región de Los Ríos.
- d) Que, de acuerdo a lo señalado, y por razones de buen servicio, se hace necesario modificar el referido Decreto Exento N°248, que designa órdenes de subrogación en el cargo de, entre otros, Seremi de Gobierno de la Región de Los Ríos.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE la letra e) de la parte resolutive del Decreto Exento N°248, de 27 de enero de 2011 referido, que designa, a partir de esta fecha, el orden de subrogación en el cargo de, entre otros, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos, por el siguiente:

e) Región de Los Ríos:

Cristhian Cancino Gunckel (SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Los Ríos).

2.- MANTÉNGASE vigente en todo lo no modificado por el presente acto administrativo lo dispuesto en el Decreto Exento N°248, de 27 de enero de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



Cecilia Pérez Jara
CECILIA PÉREZ JARA
Ministra Secretaría General de Gobierno

610
TRANSCRÍBESE A: Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos; Gabinete Sra. Ministra, Gabinete Sr. Subsecretario, Unidad Asesoría Jurídica, Director DAF., Depto. Coordinación de SEREMIS, Depto. Recursos Humanos, y Central de Documentación.